

Respuestas locales a un problema mundial: Respaldar a las comunidades para luchar contra la trata de personas

La trata de personas es una realidad mundial a la que ningún país es inmune. Las víctimas de la esclavitud moderna sufren explotación en todas las regiones del mundo, forzadas por cuestiones laborales o de sexo con fines comerciales tanto en la vida real como en las páginas de internet. La magnitud del problema hace que sea necesario elaborar una respuesta homogénea y abarcadora por parte de los líderes mundiales para abordar conjuntamente un delito que contraviene todas las fronteras.

A pesar de ser un problema de alcance mundial, la trata de personas ocurre a nivel local: en un restaurante o salón de belleza favorito; en una casa del vecindario o en un conocido hotel; en las calles de una ciudad o en una granja en el campo. Las comunidades hacen frente a las realidades y consecuencias de la esclavitud moderna, entre las que se encuentran un estado de derecho debilitado, sistemas de salud públicos sobrecargados y un desarrollo económico ralentizado, mientras que los tratantes se aprovechan de explotar a otros.

El reconocimiento internacional de los efectos devastadores de la trata de personas aumenta cada año. A fecha del presente informe, los gobiernos de más de 170 países se han comprometido públicamente a erradicar la trata de personas y han prometido penas para los tratantes, atención para las víctimas y medidas para evitar este delito. La importancia de estos compromisos no puede sobreestimarse.

Sin embargo, la lucha contra la esclavitud moderna representa una labor lenta y laboriosa que no se lleva a cabo en el ámbito mundial sino que la promueven las personas a través de labores específicas con el fin de que los compromisos se puedan aplicar de forma significativa: a lo largo del lento y a menudo engorroso proceso de impulsar una causa de peso contra un tratante; en la provisión de cuidados integrales a las víctimas a largo plazo y conforme al caso; a través de los esfuerzos constantes de los aliados de la sociedad civil para concienciar de forma estratégica al público con relación a la trata de personas; y con la formulación de políticas preventivas bien planificadas y basadas en hechos.

Los gobiernos nacionales no pueden actuar por sí solos. Sus labores relacionadas con esta cuestión se realizan más eficazmente cuando se llevan a cabo en colaboración con las comunidades que se enfrentan a ella, inclusive autoridades locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y defensores, así como miembros particulares de la comunidad que a menudo son los ojos, oídos y corazones de los lugares que son sus hogares. Después de todo, los tratantes se aprovechan de los perfiles políticos, sociales, económicos y culturales de las

comunidades locales, a menudo de formas que serían difíciles de abordar plenamente desde la distancia. Cuando respaldan y empoderan a estas comunidades, los gobiernos nacionales pueden verdaderamente empezar a abordar los casos particulares de trata que en conjunto constituyen un gran problema a nivel mundial.

El *Informe sobre la trata de personas* de este año resalta algunos de los aspectos de un enfoque eficaz basado en la comunidad, los desafíos en aplicar estas iniciativas y las oportunidades que los gobiernos nacionales poseen para facilitar la coordinación, cooperación y reparto de responsabilidades con gobiernos locales y comunidades, y entre ellos.

Utilizar el entorno local para vislumbrar el panorama general

El perfil de la trata de personas — multifacético, complejo y clandestino — presenta importantes desafíos a la hora de elaborar políticas eficaces para luchar contra la trata. Las causas primordiales del delito van más allá de cualquiera de sus facetas y están relacionadas con condiciones sistémicas de más envergadura como la pobreza, la migración forzosa, el racismo y la discriminación, entre muchas otras. Entender la trata de personas en su entorno local es esencial para poder formular una respuesta coherente.

Los tratantes, quizás por instinto, lo saben. Aunque a menudo se relaciona la trata de personas con la delincuencia organizada, y a veces las mafias sofisticadas la facilitan, en muchos otros casos la impulsan redes sin vínculos, familias o personas que lo hacen por su propia cuenta. Los tratantes se aprovechan de las vulnerabilidades por medio de sus conocimientos directos sobre los sistemas, comportamientos, estructuras sociales e interacciones individuales locales, y a menudo traicionan la confianza de sus comunidades.

Los tratantes pueden, por ejemplo, abusar de los sueños y esperanzas de los padres y madres que buscan cómo lograr que sus hijos reciban una buena educación; reconocer el temor que tiene una comunidad vulnerable a interactuar con agentes de las fuerzas del orden que tienen fama de corruptos; o depender de la discriminación y los prejuicios para ocultar a las víctimas abiertamente. Por ello, en casi cada situación, la dinámica que facilita la trata de personas tendrá sus particularidades y cada jurisdicción se enfrentará a sus propios desafíos en materia de cultura, entorno, recursos y conocimientos.

Los gobiernos nacionales tienen la oportunidad de elaborar estrategias contra la trata de personas que sean más sólidas y más individualizadas a través de una estrecha coordinación con los gobiernos a nivel subnacional y con comunidades, inclusive las organizaciones de la sociedad civil, sobrevivientes y otros que trabajan sobre el terreno. Sin reorientar sus responsabilidades, los gobiernos nacionales pueden hacer posible que las autoridades locales tomen medidas para

evaluar las necesidades de sus comunidades y elaborar respuestas que toman como punto de partida la capacidad ya existente, aprovechan las experiencias de una amplia gama de agentes e identifican y distribuyen recursos infrautilizados.

Abordar el problema de la trata de personas requiere un marco de políticas dinámico fundamentado en pilares que se refuerzan mutuamente: procesamiento, protección, prevención y cooperación. Combinar recursos nacionales e internacionales con conocimientos y energía locales puede ayudar a todas las partes interesadas a elaborar una estrategia más integral y centrada de mayor alcance. Los gobiernos nacionales deberían hacer todo lo posible por allanar el camino para las labores locales sobre el terreno, empezando por la promulgación de leyes sólidas contra la trata de personas que penalicen todas las formas de trata, el apoyo palpable a la protección de víctimas y la coordinación firme con las diversas partes interesadas, así como recursos para estas, todos necesarios para luchar contra este delito y prevenirlo.

Las páginas que siguen pretenden alentar a personas y comunidades a ser proactivas a la hora de abordar la trata de personas y al mismo tiempo resalta varias medidas importantes que los gobiernos nacionales pueden adoptar para apoyar las labores locales. Estas listas no son exhaustivas: siempre hay algo más que un gobierno puede hacer.

Forjar alianzas e impulsar la cooperación

Las alianzas entre múltiples partes interesadas son esenciales en la lucha contra la trata de personas. Deben existir verticalmente entre gobiernos nacionales, regionales y municipales, y horizontalmente entre las fuerzas del orden, los proveedores de servicios y otros agentes clave dentro de las comunidades y entre ellas.

En cada nivel, las propias limitaciones y la falta de recursos requieren creatividad, colaboración y ayuda de aliados clave para elaborar protocolos y procesos que penalicen a los culpables y que al mismo tiempo proporcionen atención a las víctimas. Las fuerzas del orden, por ejemplo, pueden detener y procesar a los tratantes, pero no lo pueden hacer bien sin trabajar conjuntamente con proveedores de atención que ofrecen servicios de apoyo integrales a las víctimas. Los gobiernos confían en el público para que este les informe de actividades sospechosas y es por ello que les conviene proporcionar educación y recursos que ayudarán a que el público entienda los indicadores de la trata de personas. Las víctimas necesitan el respaldo de una variedad de agentes y al mismo tiempo las partes interesadas en la lucha contra la trata se benefician de los aportes y asesoría de los sobrevivientes. Los líderes locales están bien emplazados para entender las necesidades de sus comunidades y para aplicar y adaptar de la mejor forma posible las políticas nacionales al ámbito local, pero forzosamente confían en sus gobiernos nacionales para las cuestiones presupuestarias, de experiencia y

capacitación.

Por lo tanto, para abordar y prevenir la trata de personas y atender a las víctimas eficazmente, son necesarias la experiencia, los recursos y el tiempo de una amplia variedad de partes interesadas. Entre ellas se encuentran entidades gubernamentales y no gubernamentales, cada una con diferentes mandatos y funciones, lo que puede generar prioridades contrapuestas e intereses encontrados que son difíciles de coordinar. Forjar y reforzar un enfoque colaborativo a través de perspectivas multidisciplinarias puede ayudar a que las comunidades fomenten la confianza entre los agentes pertinentes y elaboren sistemas para proporcionar atención integral a las víctimas, así como medidas enérgicas por parte de las fuerzas del orden contra los tratantes.

Más importante aún, las respuestas eficaces a la trata de personas requieren que los sobrevivientes participen como partes interesadas clave. Los sobrevivientes deberían ser parte del diálogo sobre políticas o protocolos contra la trata y de su elaboración y aplicación sin pedirles que relaten – y que por lo tanto revivan – las situaciones de explotación que sufrieron. Conforme al Consejo Asesor de los Estados Unidos para Combatir la Trata de Personas “los sobrevivientes desempeñan un papel de importancia singular en la lucha contra la trata de personas en los Estados Unidos y en el resto del mundo. Como expertos en la materia, proporcionan instrumentos clave que los investigadores, fiscales y comunidades necesitan para combatir y prevenir la trata de personas”. Por ello, siempre que sea posible, los sobrevivientes deberían formar parte de los grupos comunitarios dedicados a combatir la trata de personas y deberían recibir compensación por sus conocimientos y tiempo.

Los equipos de trabajo son un medio eficaz de coordinar las labores de lucha contra la trata ya que facilitan las alianzas entre las fuerzas del orden locales, los proveedores de servicios y las autoridades reglamentarias en los ámbitos nacionales y subnacionales.

Por ejemplo, en 2017 el gobernador del estado de Edo en **Nigeria** declaró que la lucha contra la trata de personas era una de sus prioridades más importantes y, a raíz de ello, formó el Grupo operativo del estado de Edo para combatir la trata de personas. En él participan miembros de ONG, de la Agencia nacional para la prohibición de la trata de personas, de los Servicios de inmigración de Nigeria, el Comisionado de policía de la ciudad de Benín, el Director de los servicios de seguridad del estado de Edo, de OIM Nigeria y ejecutivos del gobierno del estado de Edo, entre ellos el fiscal general, el comisionado de la Juventud y el Comisionado de gobiernos municipales, entre muchos otros. El grupo operativo ha detenido a por los menos 10 posibles tratantes y proporcionado albergue y servicios a víctimas nigerianas repatriadas desde Libia, entre otras actividades.

En **Nepal**, el Comité nacional para controlar la trata de personas (NCCHT) supervisa las labores en todo el país, con el apoyo tanto de comités a nivel de distrito como municipales. El NCCHT se reúne habitualmente con los miembros de los 75 comités a nivel de distrito y los capacita con financiación del Ministerio de Mujeres, Menores y Bienestar Social para respaldar campañas de concientización, gastos de reuniones, servicios de emergencia para víctimas y los comités municipales. Asimismo, colaboran para implementar las labores en consonancia con el plan de acción nacional del gobierno para 2012-2022 y proporcionar información sobre ellas. A enero de 2018, había 732 comités municipales activos que supervisaban las labores municipales e identificaban y detectaban situaciones de trata en sus comunidades. Por ejemplo, en abril de 2017, el equipo de vigilancia del comité municipal en la municipalidad de Maadi, distrito de Chitwan, interceptó en la frontera con la India a una chica de 17 años a quien habían reclutado con promesas de recibir educación. El equipo de vigilancia reunió a la chica con su familia de nuevo y ahora sigue recibiendo educación en Nepal. El comité municipal presentó una denuncia en el juzgado del distrito de Chitwan contra el tratante, que lo condenó a 10 años de prisión.

En la ciudad de Houston en los **Estados Unidos**, el consejo de la zona de Houston en materia de trata de personas se duplicó desde su formación en 2012 e incorpora a 42 organizaciones miembro que comprenden a proveedores de servicios, de prevención y a grupos de defensa, entidades encargadas del cumplimiento de la ley y patrocinadores particulares. El equipo de trabajo está formado por cuatro grupos más pequeños, cada uno de ellos centrado en una de las “3P” — procesamiento, protección y prevención — y una cuarta P para alianzas (“*partnerships*”). El equipo de trabajo está ayudando a implementar el plan estratégico de la ciudad para combatir la trata de personas que contiene 91 puntos.

En su sentido más básico, un equipo de trabajo establece un entorno para intercambiar información sobre las funciones de las partes interesadas y de sus recursos para combatir la trata en las comunidades. También es un lugar donde intercambiar conocimientos sobre la trata de personas desde diferentes perspectivas para que todos los participantes partan de una base similar en cuanto a entender sus muchas formas, así como sobre los elementos que hacen que ciertas poblaciones sean vulnerables al delito. A medida que el equipo de trabajo se consolida, puede convertirse en un entorno en el que los participantes decidan la mejor manera de abordar la variedad de casos de trata que pueden ocurrir, si están relacionados con el trabajo forzado o la trata sexual, con menores o adultos o ciudadanos nacionales o extranjeros, entre otros.

Un equipo de trabajo incluyente puede ser una voz unida que muestra a la comunidad que la trata de personas es una cuestión prioritaria y puede ser un punto de partida para recoger y

reforzar la información sobre casos locales de trata de personas y los recursos que existen en ese momento para las víctimas. El objeto de un grupo de este tipo es establecer una respuesta coherente y coordinada a la trata de personas que se adapta a la comunidad, protege los derechos de las víctimas y responsabiliza a sus infractores. Además, un equipo de trabajo puede ser un canal de comunicación eficaz entre las autoridades de los niveles nacionales y subnacionales y así proporcionar la base desde la que realizar iniciativas nacionales específicas y eficaces, así como lograr un entendimiento preciso de las necesidades de la comunidad.

Para facilitar la coordinación, los gobiernos nacionales pueden:

- Alentar y apoyar la formación de equipos de trabajo en materia de trata de personas en comunidades para unir a las fuerzas del orden, los proveedores de atención y otros, así como para mejorar el acceso a los expertos en materia de trata de personas.
- Proporcionar acceso a expertos para fomentar la capacidad local y asignar recursos ya sea monetarios o en especie durante un periodo prolongado, así como para responder a las necesidades locales con el fin de respaldar las iniciativas locales de las “3P”.
- Alentar el intercambio de éxitos y desafíos en todas las jurisdicciones y garantizar que los procesos presupuestarios y de políticas incentiven la adaptación y no la situación existente.
- Empoderar y alentar a las autoridades en el nivel subnacional a que colaboren con ONG para elaborar políticas y protocolos, así como mecanismos formales como equipos de trabajo en materia de trata de personas.
- Donde ya existan comités nacionales o equipos de trabajo permanentes de ONG, interactuar con una amplia gama de partes interesadas en combatir la trata de personas a nivel nacional.

Realizar evaluaciones para entender el problema

Las comunidades que están interesadas en iniciar o mejorar las labores para enfrentarse a la trata de personas se pueden beneficiar si desde un principio evalúan el problema. Por ejemplo, puede que las comunidades encuentren valioso entender mejor su posible vulnerabilidad, la gama de servicios que las víctimas pueden necesitar y los recursos disponibles en ese momento para abordar esas necesidades. Asimismo, evaluar el nivel general de comprensión de las cuestiones relacionadas con la trata de quienes tengan la mayor probabilidad de estar en contacto con las víctimas, los procesos establecidos para proporcionar atención a las víctimas y la actuación de las fuerzas del orden pueden ayudar a establecer una base a partir de la cual siempre se puedan impulsar mejoras constantes.

En **Haití**, una destacada ONG ha elaborado un modelo integral de desempeño basado en la comunidad para deshacerse de la práctica tradicional de *restavèk* [mucama o criada], un

sistema por el cual padres de nivel económico bajo que a menudo viven en zonas rurales envían a sus hijos a vivir y a trabajar en hogares de familias que viven en zonas urbanas a cambio de un dormitorio, alimentos y acceso a educación, una práctica que menudo conduce a la servidumbre doméstica. La ONG realizó una investigación participativa sobre la magnitud del problema en áreas seleccionadas y sobre los factores socioeconómicos subyacentes que permiten que este tipo de trata de personas prospere. Por medio de esta información, cada comunidad elaboró un plan de acción comunitario para prevenir la *restavèk* y proteger a los menores que podrían ser víctimas de ella. La ONG también facilitó la formación de la red de sobrevivientes adultos que se ha convertido en un mecanismo poderoso tanto para concientizar a las personas sobre la trata como para defender la participación de sobrevivientes en decisiones a nivel nacional, regional y de la comunidad.

Como respuesta a inquietudes sobre la situación de menores sin techo forzados a mendigar, el Ministerio de Justicia de **Georgia** proporcionó más de US \$20.000 a dos ONG con el objetivo de identificar y respaldar la reintegración de los “niños de la calle”. Las ONG identificaron a 105 menores que vivían en las calles y averiguaron que en su mayoría eran nacionales de Georgia, Azerbaiyán y Moldova. La investigación descubrió que las dificultades económicas, la educación limitada y las “cuestiones culturales” son factores que hacen que los menores tengan más probabilidades de ser forzados a mendigar vendiendo baratijas, pidiendo cambio o participando en trabajo físico como el transporte de mercancías. En base a esta investigación y de conformidad con las recomendaciones de las ONG que la realizaron, el Ministerio de Justicia otorgó US \$10,000 más para llevar a cabo una campaña de concientización. Asimismo, la Agencia de servicios sociales está atendiendo las recomendaciones de las ONG por medio de la ampliación de sus instalaciones en Batumi, que según la investigación fue identificada como foco de actividad para los “niños de la calle” en los meses de verano.

Las aportaciones de expertos que trabajan directamente con las víctimas de la trata de personas son esenciales para poder realizar una evaluación completa, pero los miembros de la comunidad en general también pueden proporcionar valiosas perspectivas. Su comprensión de la dinámica particular que puede conducir a la trata y sus ideas para luchar contra ella a nivel local deberían ser parte de cualquier diálogo.

Al lograr una mejor comprensión del panorama actual con relación a la identificación de víctimas, la prestación de servicios y la actuación de las fuerzas del orden, las comunidades pueden empezar a formular procesos formales que pueden ayudar a garantizar que las víctimas reciban una gama integral de servicios de apoyo.

Para asistir con la recolección de información, los gobiernos nacionales pueden:

- Realizar evaluaciones para entender la trata de personas a nivel nacional y alentar y respaldar la vigilancia y los informes periódicos de partes interesadas a nivel local.
- Elaborar instrumentos de diagnóstico a nivel nacional y municipal para ayudar a identificar poblaciones en riesgo.
- Respalda las labores de lucha contra la trata de personas para poblaciones que pueden encontrarse fuera de las jurisdicciones nacionales habituales, como comunidades tribales, migrantes y refugiados y poblaciones itinerantes.
- Proporcionar una plataforma nacional para intercambiar información y recolectar datos.
- Financiar estudios para entender mejor los modelos exitosos de lucha contra la trata.

Impartir capacitación y concientización en materia de identificación de víctimas

Si bien deben existir estructuras integrales para luchar contra la trata de personas de forma efectiva, las mejores leyes y políticas no serán eficaces si aquellos que posiblemente lleguen a estar en más estrecho contacto con las víctimas no saben cómo identificarlas o no están empoderados para asistirlos.

A menudo se describe la trata de personas como un delito que está “oculto a plena vista” porque las víctimas pueden interactuar con otros en la comunidad, pero es probable que no se autoidentifiquen como víctimas por muchos motivos, inclusive el temor a sufrir daño o que sus familias lo sufran. Por ejemplo, las víctimas pueden entrar en contacto con el sistema de justicia penal, buscar servicios médicos, ir a la escuela o participar en servicios religiosos, trabajar en empresas locales o utilizar transporte público. En estos casos, cualquier interacción con profesionales u otras personas ofrece la oportunidad de identificar y asistir a las víctimas. Sin embargo, si no hay capacitación ni concientización es posible que quienes están posicionados para reconocer las circunstancias y ayudar no conozcan los indicadores de la trata o la forma adecuada de responder.

Interacción con profesionales expertos

Una vez la comunidad ha identificado las poblaciones vulnerables y los lugares donde es más probable que entren en contacto con profesionales expertos, esta información puede utilizarse para capacitaciones específicas.

Es probable que muchas víctimas de la trata de personas entren en contacto con profesionales expertos como agentes de las fuerzas del orden, proveedores de servicios médicos, profesores y administradores escolares, fiscales y jueces, inspectores laborales, transportistas y muchos

otros.

Los estudios demostraron que las respuestas comunitarias más eficaces son aquellas por medio de las cuales la capacidad de identificar a las víctimas ha incrementado en los niveles institucional y sistémico. Al hacerlo, la red de protección de la comunidad se amplía y la responsabilidad de identificar y proporcionar cuidados acaba compartiéndose entre una variedad de actores clave.

Por ejemplo, en los **Estados Unidos**, a enero de 2018, cualquier persona que quiere obtener una nueva licencia o su renovación a través de Departamento de licencias y asuntos regulatorios de Michigan debe tener un crédito de educación en materia de trata de personas. Esto abarcará también a los profesionales en las áreas de salud, educación y trabajo social, entre otros.

En **Jordania**, el Ministerio de Desarrollo Social facilitó la capacitación de funcionarios encargados de menores y de personal de albergues en materia de trata de personas, inclusive sobre cómo identificar a las víctimas de la trata, qué servicios proporcionar a las posibles víctimas de la trata y el proceso de remisión. Además del Ministerio, la Unidad policial de lucha contra la trata respaldó la elaboración de materiales de capacitación para policías y personal de desarrollo social, como materiales sobre la protección de víctimas de la trata durante las entrevistas y la investigación. Asimismo, el fiscal general declaró su apoyo a la mejora de la capacitación de la policía y de fiscales especializados en la trata para poder mejorar el uso de las técnicas de investigación enfocadas en la víctima para identificar, procesar y remitir a posibles víctimas de la trata.

El equipo de trabajo ministerial de **Guyana** en materia de trata de personas realizó campañas de concientización mensuales durante todo el tercer trimestre de 2017, así como talleres de capacitación para funcionarios de primera línea de la Fuerza de policía de Guyana y trabajadores sociales, personal médico y, más recientemente, miembros de los medios de comunicación, sobre cómo abordar los casos de trata. El equipo de trabajo colaboró con la Asociación de prensa de Guyana para capacitar a 23 miembros de los medios sobre las diferencias particulares entre la trata de personas y el tráfico de migrantes. La capacitación se hizo en junio y realzó la importancia de informar sobre los casos con sensibilidad, especialmente cuando los casos están relacionados con menores.

Concientización de la comunidad

En muchos casos, la trata de personas se esconde detrás de un entorno de normalidad. Especialmente las víctimas adultas a menudo interactúan con otras personas y pueden incluso

participar en actividades habituales cuando son víctimas; sin embargo, su servicio obligatorio puede serle imperceptible a cualquier observador. Esto es cierto tanto para la trata con fines sexuales como con fines laborales. Los tratantes confían en estas condiciones, lo que les permite controlar a las víctimas incluso cuando interactúan con otros.

Los líderes de la comunidad pueden tomar medidas para incrementar la concientización en general por medio de mecanismos que ayuden al público a reconocer los indicadores de la trata de personas, alertar a las autoridades de posibles tramas de trata y empoderar a las poblaciones vulnerables para protegerse.

Por ejemplo, en 2017, la empresa de medios TEGNA lanzó una serie en episodios en los que se investigó la trata de menores con fines de explotación sexual en los **Estados Unidos** y pidió a cada una de sus 51 emisoras locales que adaptaran el mensaje a cada comunidad, preparando de antemano videos, apoyo técnico y material de investigación para que les fuera más fácil a las emisoras adaptar la historia a su comunidad.

Las organizaciones basadas en la comunidad como las comunidades confesionales, los grupos de mujeres, los grupos de defensa de inmigrantes, los grupos juveniles, las organizaciones laborales, o las organizaciones de base cultural o étnica también están bien preparadas para concientizar a sus miembros y servir de puente entre los proveedores de servicios y las poblaciones que pueden enfrentarse a desafíos a la hora de recibir servicios debido a obstáculos lingüísticos, edad, cuestiones de salud, identidad de género, orientación sexual y otros factores.

Por ejemplo, en **Timor-Leste**, un país pequeño, la mayoría de comunidades están muy unidas. Para aprovecharse de ello, una ONG en ese país concibió un programa de vigilancia en la comunidad centrado en la trata de personas. La ONG capacita a ciudadanos de todo el país para vigilar sus comunidades, especialmente en zonas donde no hay suficiente policía ni oficiales de inmigración. Los concejos de las aldeas reclutan a los monitores y verifican sus antecedentes. La capacitación que reciben les ayuda a identificar posibles víctimas de trata. En 2016, identificaron 37 casos relacionados con indicadores de trata que se remitieron a la policía. En 2017, identificaron seis casos. Todos los datos que se recogen se transmiten directamente a la oficina del primer ministro con el fin de asistir con las estadísticas nacionales.

En **Bolivia** en el municipio de Tarija, la alcaldía está implementando labores firmes para concientizar al público, como el envío de 40 especialistas a 115 colegios del municipio con el fin de introducir iniciativas de prevención. En total, las iniciativas han alcanzado a 10.000 estudiantes, 1.200 profesores y 5.000 padres. Asimismo, la alcaldía realizó un curso de capacitación para 28 líderes confesionales en el municipio de Tarija en materia de

identificación de indicadores de trata. En 2016, la alcaldía introdujo un programa de prevención y concientización del público llamado “Es sobre tú y yo”. La alcaldía, como parte del programa, forjó alianzas con ONG para elaborar un sistema de alerta en los colegios relacionado con niños desaparecidos que pueden ser víctimas de la trata de personas, así como programas de arte para concientizar sobre la trata de personas.

En el **Reino Unido**, la Iniciativa Clewer es un Proyecto de tres años diseñado para que las diócesis de la Iglesia de Inglaterra, además de sus redes más amplias, elaboren estrategias para detectar la esclavitud moderna en sus comunidades y ayuden a proporcionar apoyo y atención a las víctimas. Es un enfoque a largo plazo, adaptado a las necesidades de cada diócesis y diseñado para ayudar a forjar alianzas entre la Iglesia y otras partes interesadas en combatir la trata.

En el norte de **Ghana**, una ONG colabora con todos los niveles de la sociedad, desde padres a grupos de la comunidad hasta los sectores gubernamental y privado, para que los sistemas de protección de menores, de educación y de salud funcionen para todos los niños, especialmente para aquellos con mayor riesgo. La organización despliega un equipo de protección de menores compuesto de voluntarios que pasan tiempo en una terminal de autobuses en Bolgatanga para identificar a menores en riesgo que se juntan en ese lugar para ganar dinero llevando maletas o descargando mercancías. El equipo de voluntarios vigila a estos menores y proporciona información a la policía y al Departamento de asistencia social.

Asimismo, hay personas en la comunidad que también pueden y están dispuestas a participar en la lucha contra la trata de personas por medio de la donación de tiempo, talento y recursos. Por ejemplo, en algunos lugares los artistas de tatuajes han donado ayuda en especie al borrar o cubrir las “marcas” que los tratantes tatuaron en las víctimas de la trata con fines sexuales; los diseñadores gráficos ayudaron a las autoridades a formular anuncios de interés público sobre los riesgos de la trata de personas; y hubo empresas que proporcionaron capacitación laboral y servicios de contratación a víctimas para ayudarles a superar sus experiencias y seguir adelante con sus vidas.

Para incrementar la capacitación y concientizar a la comunidad, los gobiernos nacionales pueden:

- Intercambiar información con los funcionarios locales y las partes interesadas de la comunidad y educarlos sobre los indicadores usuales relacionados con la trata de personas y los métodos típicos que se utilizan para reclutar.
- Divulgar formas de denunciar la trata de personas y cómo buscar ayuda.

- Desarrollar capacitación centrada en la víctima para funcionarios públicos que probablemente entren en contacto con víctimas de la trata de personas.

Elaborar procesos y protocolos para dar una respuesta eficaz

Para garantizar que las personas reciban apoyo eficaz después de que se las identifique como víctimas, deberían elaborarse protocolos para la provisión de atención integral a corto y largo plazo. Idealmente, esto significaría que, sin importar el momento inicial de la identificación, fuera por fuerzas del orden, proveedores de cuidados médicos, educadores u otros, las víctimas tendrían acceso a una red de remisión para sus necesidades inmediatas: seguridad, alimentos y vestimenta, así como cuidados médicos, además de sus necesidades a largo plazo como vivienda, representación jurídica, defensa, asistencia para su reintegración y servicios de empleo.

Pocas agencias u organizaciones, si acaso alguna, tienen los recursos necesarios para abarcar la gama de servicios necesarios. La provisión de servicios puede fortalecerse por medio de procesos y protocolos que aprovechan al máximo las ventajas comparativas de varios proveedores de servicios. Elaborar una respuesta a la trata de personas a nivel local que sea adecuada, integral y de todo el sistema no puede realizarse de forma eficaz sin aunar a personas de profesiones variadas para coordinar las labores y abordar la deficiencia de capacidad en la identificación de víctimas, la atención y la prevención.

Por ejemplo, el Centro danés contra la trata de personas (CMM), que participa en el equipo de trabajo interministerial de **Dinamarca** para combatir la trata de personas, estableció un sistema nacional de remisión que consiste en seis grupos de remisión regionales que garantizan la coherencia del procedimiento a nivel nacional para identificar a posibles víctimas de la trata de personas y ofrecerles apoyo. El CMM también se encarga de reforzar la cooperación y de difundir información entre ONG y otras organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema. Finalmente, el CMM coordina la recolección de datos sobre víctimas de la trata de personas en Dinamarca.

En **Hungría**, la sede de la Policía Nacional recibió más de US \$30,000 de la UE para establecer centros regionales equivalentes al Mecanismo Nacional de Coordinación de forma permanente en los cuatro condados más afectados por la trata de personas. Durante el proyecto, unos 260 profesionales tendrán la oportunidad de ampliar sus relaciones laborales por medio de 19 talleres. El objetivo del proyecto es fomentar la cooperación entre entidades estatales, ONG y partes interesadas a nivel regional en pequeñas comunidades.

El Mecanismo Nacional de Remisión en **Georgia** está ampliamente considerado el mejor de la región en relación con la estructura del mecanismo y la aplicación del marco.

Principalmente los equipos de trabajo y las unidades móviles identifican a las posibles víctimas y, a su vez, las posibles víctimas son remitidas o bien a la policía nacional o al Grupo permanente, un consejo que consta de cinco miembros de ONG y organizaciones internacionales. Ambas autoridades tienen la capacidad de otorgar la condición oficial de víctima y de servicios y apoyo estatales plenos. Este enfoque da lugar a una alternativa muy necesaria a los procesos de identificación de las fuerzas del orden relacionados con víctimas que no quieren colaborar con las autoridades estatales. También mitiga muchos problemas de identificación controlados por las fuerzas del orden como la cooperación forzosa en investigaciones, la penalización y la retraumatización.

Partiendo de las evaluaciones de la comunidad, un equipo de trabajo de lucha contra la trata puede adoptar medidas para establecer un protocolo que garantice la atención integral. El protocolo de la comunidad puede utilizarse de varias formas. Puede ser una lista de contactos tanto para el gobierno (fuerzas del orden nacionales, servicios de inmigración, servicios de protección de menores) como para la comunidad (albergues, proveedores de servicios jurídicos, médicos). Asimismo, un protocolo puede trazar un proceso detallado que ayude a garantizar la atención integral y constante a las víctimas. También puede proporcionar información sobre legislación para combatir la trata a nivel nacional, subnacional y municipal; y puede detallar la importancia de un enfoque centrado en las víctimas y en el trauma sufrido, los matices de la trata, los elementos de control, los hechos y los mitos, así como los indicadores, entre muchos otros elementos de importancia. Finalmente, puede detallar los beneficios a nivel nacional de los que disponen las víctimas de la trata, como la ayuda relativa a asuntos de inmigración, y describir cómo los defensores pueden garantizar acceso a estos beneficios.

Para asistir en la elaboración de protocolos y procesos, los gobiernos nacionales pueden:

- Establecer y financiar una línea telefónica de 24 horas de lucha contra la trata y un mecanismo de remisión nacional, asegurándose de que todos los funcionarios, profesionales y grupos comunitarios que correspondan tengan conocimiento de estos recursos.
- Establecer un punto central para el desarrollo de conocimientos en materia de cumplimiento de la ley y judiciales, así como de coordinación operativa.
- Considerar las necesidades a largo plazo para la reintegración de las víctimas en sus comunidades de origen y colaborar estrechamente con partes interesadas locales para elaborar un plan de atención sustentable.
- Garantizar el acceso a información sobre prácticas prometedoras en materia de protección

de víctimas, incluso por medio del uso de un enfoque centrado en la víctima y en el trauma sufrido.

Conclusión

En todo el mundo, en comunidades con muchas o pocas personas, las historias individuales de sufrimiento e injusticia reflejan el espantoso panorama que representa la trata de personas. Si bien muchos de los casos comparten similitudes, cada uno es tan singular como quienes se ven forzados a sobrellevarlo, es decir que las respuestas a la trata de personas deben ser tanto integrales como graduadas.

Las comunidades deberían envalentonarse y reconocer sus propias fortalezas en la lucha contra la trata de personas y tomar medidas para convertirla en una cuestión prioritaria. Por su parte, los gobiernos nacionales deberían considerar esas comunidades como sus socias y aliadas. En algunos casos, los gobiernos nacionales pueden facilitar la intervención de la comunidad; en otros, la iniciativa puede depender de una sola persona que da el primer paso para iniciar el diálogo en una reunión pública, en una asamblea provincial o en una reunión del consejo tribal.

Sin importar el ímpetu, las comunidades no están indefensas en la lucha contra la trata de personas. Son una pieza muy poderosa de la respuesta.

EL ROSTRO DE LA ESCLAVITUD MODERNA

Trata de personas con fines de explotación sexual (trata sexual)

Cuando un adulto participa en un acto sexual con fines comerciales, como la prostitución, a consecuencia de ser forzado, de recibir amenazas de serlo, del fraude, la coacción o cualquier combinación de estos, esa persona es víctima de la trata. En estas circunstancias, los infractores encargados de reclutar, albergar, transportar, proporcionar, obtener, frecuentar o solicitar a una persona con ese objetivo son culpables de la trata sexual de un adulto. La trata sexual también puede tener lugar utilizando una forma de coacción por la que las personas se ven obligadas a seguir prostituyéndose por medio del uso de una “deuda” ilícita, supuestamente obtenida como consecuencia de su transporte, reclutamiento o incluso su “venta”, que los explotadores insisten deben liquidar antes de poder ser libres. Es irrelevante incluso si, en un principio, un adulto consiente a participar en un acto sexual con fines comerciales: si una persona adulta, después de consentir, es posteriormente obligada a prestar servicio por medio de la manipulación psicológica o la fuerza física, esa persona es víctima de la trata y debería recibir los beneficios detallados en el Protocolo de Palermo y en la legislación interna correspondiente.

Trata de menores con fines de explotación sexual

Cuando se recluta, alberga, transporta, proporciona, obtiene, frecuenta o solicita a un menor (menos de 18 años) con el objetivo de realizar un acto con fines de explotación sexual comercial, no es necesario probar que existió la fuerza, el fraude o la coacción para impulsar una causa por el delito de trata de personas. No hay excepciones a esta norma: no existe racionalización cultural ni socioeconómica que altere el hecho de que los menores que son explotados en la prostitución son víctimas de la trata. El uso de menores en la industria del sexo con fines comerciales está prohibida conforme a la legislación estadounidense y por estatuto en la mayoría de países del mundo. La trata sexual presenta consecuencias devastadoras para los menores, como el trauma físico y psicológico prolongado, las enfermedades (incluso el VIH/sida), la drogadicción, los embarazos no deseados, la desnutrición, el ostracismo social e incluso la muerte.

Trabajo forzado

El trabajo forzado, que a veces también se llama trata con fines de trabajo forzado (trata laboral), incorpora la gama de actividades — reclutar, albergar, transportar, proporcionar, u obtener — relacionadas con una persona que utiliza fuerza o amenazas físicas, coacción psicológica, abuso del proceso jurídico, decepción u otros métodos coercitivos para obligar a una persona a trabajar. Una vez se logra que una persona trabaje utilizando esos medios, el consentimiento anterior de esa persona de trabajar para un patrón carece de relevancia jurídica: el patrón es un tratante y el empleado una víctima de la trata. Los migrantes son especialmente vulnerables a esta forma de trata de personas, pero estas víctimas también pueden ser forzadas a trabajar en sus propios países. A las mujeres víctimas del trabajo forzado o de la servidumbre, especialmente mujeres y niñas en la servidumbre doméstica, a menudo también se las explota o abusa sexualmente.

Servidumbre por deudas

Una de las formas de coacción que los tratantes utilizan tanto en la trata sexual como el trabajo forzado es la imposición de una fianza o deuda. Algunos trabajadores heredan la deuda; por ejemplo, se estima que en el sur de Asia hay millones de víctimas de la trata que trabajan para saldar las deudas de sus antepasados. Otros son víctimas de tratantes o reclutadores que ilícitamente explotan una deuda inicial asumida, deliberadamente o inadvertidamente, como una de las condiciones de empleo. Los tratantes, las agencias de empleo, los reclutadores y los patrones tanto en el país de origen como de destino pueden contribuir a la servidumbre por deudas cuando cobran por reclutar e imponen tasas de interés excesivas, lo que hace difícil sino imposible saldar la deuda. Esto puede suceder en el ámbito de programas de trabajo temporal en los que la condición jurídica de un trabajador

en el país de destino está vinculada al empleador por lo que los trabajadores no se atreven a solicitar compensación.

Servidumbre doméstica

La servidumbre doméstica involuntaria es una forma de trata de personas que tiene circunstancias específicas — trabajo en una residencia particular — que presentan vulnerabilidades únicas para las víctimas. Es un delito que no permite que un empleado doméstico tenga derecho a dejar su empleo además de recibir agravios y muy poco salario, si es que le pagan algo. Muchos empleados domésticos no reciben beneficios y protecciones básicos que normalmente se otorgan a otros grupos de empleados, como tener un día de descanso. Asimismo, su capacidad de circular libremente a menudo tiene límites, y el empleo en casas particulares aumenta su aislamiento y vulnerabilidad. En general, los funcionarios laborales no están autorizados a inspeccionar las condiciones de empleo en casas particulares. Los empleados domésticos, especialmente las mujeres, afrontan varias formas de abuso, acoso y explotación, inclusive la violencia sexual y la violencia basada en el género. Estas cuestiones, en su conjunto, pueden ser síntomas de una situación de servidumbre doméstica. Cuando el empleador de un trabajador doméstico es diplomático y goza de inmunidad de jurisdicción civil y penal, la vulnerabilidad de la servidumbre doméstica es mayor.

Trabajo forzado de menores

Si bien los menores pueden participar legalmente en ciertas formas de trabajo, estos también pueden encontrarse en situaciones de esclavitud o similares. Algunos indicadores de trabajo forzado de menores incluyen situaciones en las que el menor parece estar bajo la custodia de una persona que no es parte de la familia y que le obliga a realizar una labor cuyo beneficio económico va dirigido a alguien fuera del ámbito familiar del menor; esta labor no ofrece al menor la opción de irse, como por ejemplo la mendicidad forzosa. Las respuestas para luchar contra la trata de personas deberían complementar y no substituir las medidas tradicionales que existen en contra de la trata de menores, como la reparación y la educación. Cuando se esclaviza a los menores, sus explotadores no deberían poder evitar las sanciones penales — algo que ocurre cuando los gobiernos solo utilizan respuestas administrativas para abordar casos de trabajo forzado de menores.

Reclutamiento ilícito y uso de niños soldados

Los niños soldados son una muestra de trata de personas cuando incluye el reclutamiento y uso ilícitos de menores — por la fuerza, fraude o coacción — por las fuerzas armadas para ser combatientes o en otras formas de trabajo. Los infractores pueden ser las fuerzas armadas

gubernamentales, organizaciones paramilitares o grupos rebeldes. Muchos menores son secuestrados a la fuerza para que se desempeñen como combatientes. A otros se les obliga a trabajar como maleteros, cocineros, guardianes, sirvientes, mensajeros o espías. Las niñas jóvenes pueden ser forzadas a “casarse” o ser violadas por comandantes y combatientes. A menudo los grupos armados abusan o explotan sexualmente tanto a los niños como a las niñas soldados y estos niños están sujetos a los mismos tipos de consecuencias físicas y psicológicas devastadoras relacionadas con la trata de menores con fines de explotación sexual.

METODOLOGÍA

El Departamento de Estado de los EE. UU. ha preparado el presente informe con datos de las embajadas de los Estados Unidos, funcionarios del gobierno, organizaciones internacionales y no gubernamentales, informes publicados, artículos de prensa, estudios académicos, viajes de investigación a todas las regiones del mundo e información enviada a tipreport@state.gov. Esta dirección electrónica proporciona un medio por el cual organizaciones y personas pueden proporcionar información al Departamento de Estado sobre el progreso de los gobiernos en la resolución del problema de la trata de personas.

Las misiones diplomáticas y entidades de los Estados Unidos informaron sobre la situación de la trata y las medidas de los gobiernos para combatirla, basándose en una investigación a fondo que incluyó reuniones con una gran variedad de funcionarios gubernamentales, representantes de ONG locales e internacionales, funcionarios de organizaciones internacionales, periodistas, académicos y sobrevivientes. Las misiones de los Estados Unidos en el extranjero se dedican a cubrir temas sobre la trata de personas todo el año. El *Informe sobre la trata de personas* de 2018 cubre la labor de los gobiernos realizada desde el 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

Colocación en niveles

El Departamento de Estado coloca a cada uno de los países mencionados en el presente informe en uno de cuatro niveles, como lo dispone la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata (TVPA). Esta colocación no se basa en la gravedad de la trata en el país sino en el alcance de las labores de los gobiernos para cumplir las normas mínimas de la TVPA para la eliminación de la trata de personas (véase la página 44 del informe en inglés), las cuales, generalmente, son compatibles con el Protocolo de Palermo.

Si bien el Nivel 1 es el más alto, ello no significa que el país no tenga problemas de trata de personas o que esté haciendo lo suficiente para atender el problema. Más bien indica que ese gobierno reconoce la existencia de la trata de personas, se ha esforzado por combatir el problema y cumple con las normas mínimas de la TVPA. Todos los años, los gobiernos necesitan demostrar un progreso apreciable en la lucha contra la trata para mantener su posición en el primer nivel. En efecto, el Nivel 1 representa una responsabilidad más que una exención.

Los niveles y la parte narrativa del Informe sobre la trata de personas de 2018 evalúan lo siguiente:

- promulgación de leyes que prohíben formas graves de trata de personas, tal como las define la TVPA, y la disposición de castigos penales por delitos de trata;
- castigos penales por delitos de trata de personas con un máximo de por lo menos cuatro años de privación de la libertad, o una pena más severa;
- aplicación de las leyes contra la trata de personas mediante el enjuiciamiento enérgico de las principales formas de trata en el país y la determinación de sentencias para los delincuentes;
- medidas dinámicas para identificar a víctimas con procedimientos sistemáticos para guiar a las fuerzas del orden y demás socorristas de primera línea que reciben apoyo del gobierno en el proceso de identificación de víctimas;
- financiamiento del gobierno y alianzas con las ONG para dar a las víctimas acceso a la atención médica primaria, asesoramiento y refugio que les permita contar sus experiencias a asistentes sociales y personal de las fuerzas del orden en un ambiente de presión mínima;
- labor de protección a las víctimas que incluya acceso a servicios y refugios sin detención, con alternativas legales al traslado a países en los cuales las víctimas se enfrentarían a represalias o adversidades;
- la medida en que el gobierno se asegura de que las víctimas reciban asistencia legal y de otro tipo y que, de conformidad con la legislación nacional, los procedimientos no perjudiquen los derechos, la dignidad ni el bienestar psicológico de las víctimas;
- la medida por la cual el gobierno se asegura de que la repatriación y la reintegración de las víctimas sean seguras, humanitarias y, en la medida de lo posible, voluntarias;

- medidas gubernamentales para prevenir la trata de personas, incluidos los esfuerzos por frenar las prácticas que son conocidas como factores que contribuyen a la trata de personas, entre otras, confiscación de los pasaportes de los trabajadores extranjeros por los empleadores y permiso para que los encargados de la contratación de mano de obra cobren cuotas de reclutamiento a los posibles migrantes; y
- medidas gubernamentales para reducir la demanda de actos sexuales con fines comerciales y el turismo internacional con fines de explotación sexual.

La clasificación y la narración en niveles NO se ven afectadas por lo siguiente:

- intentos, por admirables que sean, emprendidos exclusivamente por elementos no gubernamentales en el país;
- eventos de concientización para el público en general, patrocinados por el gobierno o de otro modo, que no tengan vinculación directa con el enjuiciamiento de tratantes, la protección de las víctimas o la prevención de la trata; e
- iniciativas amplias de aplicación de la ley o de desarrollo.

Guía de los niveles

Nivel 1

Países cuyos gobiernos satisfacen plenamente las normas mínimas de la TVPA para la eliminación de la trata.

Nivel 2

Países cuyos gobiernos no satisfacen plenamente las normas mínimas de la TVPA para la eliminación de la trata, pero que hacen esfuerzos considerables por cumplirlas.

Lista de vigilancia del nivel 2

Países cuyos gobiernos no satisfacen plenamente las normas mínimas de la TVPA, pero que hacen esfuerzos considerables por satisfacerlas, y en los que:

- a) el número absoluto de víctimas de formas graves de trata es muy elevado o aumenta considerablemente;

- b) no se presentan pruebas de intensificación de los esfuerzos para luchar contra las formas graves de la trata de personas con respecto al año anterior, incluidos el aumento de investigaciones, enjuiciamientos y condenas por delitos de trata, el aumento de la asistencia a las víctimas y reducción de las pruebas de complicidad en formas graves de trata cometidas por funcionarios de gobierno; o
- c) la determinación de que un país hace esfuerzos considerables para satisfacer las normas mínimas se fundamentó en compromisos contraídos por el país de adoptar medidas complementarias en el año siguiente.

Nivel 3

Países cuyos gobiernos no satisfacen plenamente las normas mínimas de la TVPA ni hacen esfuerzos considerables por satisfacerlas.

La TVPA enumera otros factores que se pueden considerar para determinar si un país debería estar en el Nivel 2 (o en la Lista de vigilancia del Nivel 2) y no en el Nivel 3. Primero, hasta qué punto el país es un país de origen, tránsito o destino para las formas graves de trata; segundo, el alcance por el cual el gobierno del país no satisface las normas mínimas de la TVPA y, especialmente, la medida en que los oficiales o funcionarios públicos han sido cómplices en las formas graves de trata; y tercero, las medidas razonables que el gobierno necesitaría adoptar para cumplir con las normas mínimas conforme a los recursos y capacidad del mismo para abordar y eliminar las formas graves de trata de personas.

Una enmienda de 2008 a la TVPA estipula que cualquier país que haya estado en la Lista de vigilancia del Nivel 2 durante dos años consecutivos y que, por lo demás, podría seguir en la misma lista de vigilancia del Nivel 2 el año siguiente, será asignado al Nivel 3 en el tercer año. Esta disposición sobre el descenso automático entró en vigor en el informe de 2013. El Secretario de Estado está autorizado para eximir al país del descenso automático si hay pruebas fidedignas de que la exención se justifica porque el gobierno ha elaborado un plan escrito que, de ponerse en práctica, constituiría un esfuerzo considerable por satisfacer las normas mínimas de la TVPA para la eliminación de la trata y que está dedicando recursos suficientes para aplicar el plan. El Secretario solo puede conceder esta exención por dos años consecutivos. Al cabo del tercer año, el país debe ascender al Nivel 2 o descender al Nivel 3. Los gobiernos sujetos a la disposición sobre el descenso automático aparecen identificados como tales en las narrativas de los países.

Restricciones de financiamiento para los países en el Nivel 3

De conformidad con la TVPA, los gobiernos de los países clasificados en el Nivel 3 pueden verse sujetos a ciertas restricciones en materia de asistencia, por medio de las cuales el Presidente puede decidir no prestar asistencia externa no humanitaria ni relacionada con el comercio por parte del Gobierno de los Estados Unidos. Además, el Presidente puede optar por retener el financiamiento para la participación de funcionarios o empleados gubernamentales en programas de intercambio educativo y cultural en ciertos países en el Nivel 3. Con arreglo a la TVPA, el Presidente también puede dar instrucciones al director ejecutivo en los Estados Unidos de cada banco de desarrollo multilateral y del Fondo Monetario Internacional para que voten en contra de cualquier préstamo u otras formas de empleo de los fondos de las instituciones, y desplieguen sus mejores esfuerzos para denegarlos, a un país designado en el Nivel 3 para casi cualquier fin (salvo para la asistencia humanitaria y la relacionada con el comercio y, en ciertos casos, con el desarrollo). Por otro lado, el Presidente puede suspender la aplicación de las restricciones precedentes si se determina que la prestación de esa asistencia a un país en el Nivel 3 promovería los fines de la TVPA o, si de otra manera, redundaría en beneficio del interés nacional de los Estados Unidos. La TVPA también autoriza al Presidente a exonerar al país de las restricciones de financiamiento si ello fuese necesario para evitar efectos adversos graves entre las poblaciones vulnerables como las mujeres y los niños.

Las restricciones de financiamiento correspondientes se aplicarán en el próximo año fiscal, que comienza el 01 de octubre de 2018.

Ninguna clasificación por niveles es permanente.

Todos los países, incluidos los Estados Unidos, pueden mejorar. Todos los países deben mantener y aumentar constantemente su labor de lucha contra la trata de personas.